



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2012

X Legislatura

Núm. 5

PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS

Sesión núm. 1

celebrada el miércoles 8 de febrero de 2012
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente del Congreso 041/000040 y números de expedientes del Senado 570/000004 y 571/000004.)

2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Jané i Guasch): Señorías, vamos a iniciar la sesión constitutiva de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

En primer lugar, por parte de la señora letrada de la Comisión se va a dar lectura de los miembros que han sido designados por los grupos parlamentarios, tanto en el Congreso como en el Senado, para formar parte de esta Comisión mixta. Si algún miembro de la Comisión que inicialmente forma parte de la misma no está presente y es sustituido por otra persona de su mismo grupo, solicito que lo hagan constar en el momento en el que por parte de la letrada se dé lectura a los integrantes de esta Comisión.

La señora letrada va a dar lectura a la lista de los diferentes componentes de esta Comisión mixta.

Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Jané i Guasch): Señorías, hemos comprobado la existencia del quórum suficiente. Por tanto, declaro formalmente constituida la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

La señora **JORDÁ I ROURA**: Señor presidente, al pasar lista no me han nombrado.

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Jané i Guasch): En la designación por parte del Grupo Mixto de quienes debían integrar las comisiones mixtas en esta Cámara se produjo un error. Ante ese error, la Mesa de la Cámara, reunida el pasado martes, dio por no designados momentáneamente a los miembros del Grupo Mixto. La explicación es que el número de miembros que el Grupo Mixto designó para las comisiones mixtas excedía del que le corresponde en función del acuerdo de las mesas conjuntas. Al exceder ese número, las mesas del Congreso y del Senado no podíamos decidir cuál de los miembros designados por ese grupo era realmente el titular y cuál no lo era. Se remitió un escrito para que el Grupo Mixto aclarara expresamente cuál de los miembros designados era el titular, que es el único que le corresponde en estas comisiones mixtas. Por tanto, a la espera de esa designación final, no se la ha podido citar expresamente en este momento, lo que no significa que no pueda formar parte de esta Comisión si finalmente el Grupo Mixto clarifica cuál de sus miembros le representa y designa a su señoría. Esta es la razón por la que no se la ha citado inicialmente.

A continuación, procede elegir a la Mesa de esta Comisión. Nos ha llegado una propuesta conjunta en la que se designa a los distintos miembros que integrarán esta nueva Mesa de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Voy a dar lectura de la misma. Presidente de la Comisión, el diputado don Gaspar Llamazares Trigo; vicepresidente primero, el diputado don Antonio Gutiérrez Molina; vicepresidente segundo, el senador don Abel Antón Rodrigo; secretaria primera, la senadora doña Encina Regalado de los Cobos; secretaria segunda, la diputada doña Leire Iglesias Santiago. Esta es la propuesta conjunta que se nos ha hecho llegar. Si ningún grupo se opone, con el fin de dar celeridad a la constitución de esta Comisión mixta y de su nueva Mesa, daríamos por aprobada por asentimiento de sus señorías la composición de la nueva Mesa que se ha propuesto. Gracias, señorías.

Damos por elegida esta nueva Mesa. Antes de que los recién elegidos se incorporen a sus puestos, quiero decir unas palabras en nombre de las mesas conjuntas del Congreso y del Senado. Deseamos a esta Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas un buen trabajo. Es una Comisión muy acreditada ya en las Cortes Generales, que lleva una andadura que se remonta a varias legislaturas. Quiero felicitar también a todos los miembros que componen la nueva Mesa, de manera especial a su presidente, don Gaspar Llamazares, persona que también tiene gran experiencia en el Congreso de los Diputados y que presidió en la pasada legislatura la Comisión de Sanidad del Congreso. Hay muchos aspectos colaterales, de convergencia entre las comisiones de Sanidad y la de Estudio del Problema de las Drogas. Les deseo a todos suerte en su trabajo y mucho acierto en las propuestas que nos hagan llegar.

Ruego a los componentes de la Mesa que vengan a ocupar sus puestos. **(Así lo hace los nuevos miembros de la Mesa.)**

El señor **PRESIDENTE** (Llamazares Trigo): Señorías y señores diputados y senadores, en primer lugar, en nombre de mis compañeros, quiero dar las gracias por esta elección, reforzada en este caso por la unanimidad, cosa que no es frecuente y que estoy seguro de que todos coincidimos en agradecer; para nosotros es un honor, pero, además, una responsabilidad añadida.

Quiero recordar, antes de comenzar con el trabajo de esta Mesa y de esta Comisión, en la figura de la anterior presidenta, la señora Granada Paniagua, el importante trabajo realizado por la Comisión para el Estudio del Problema de las Drogas, del cual nos consideramos herederos. Es una Comisión no legislativa, es de estudio y de control del Gobierno, pero que, como digo, ha realizado un trabajo relevante a lo largo de las últimas legislaturas; el último de ellos ha sido el informe de mayo de 2011, que profundiza en el carácter integral del abordaje del problema de las drogas, que incluso va más allá, hacia lo que podemos denominar un estudio de la adicción. Sabemos de la naturaleza de nuestra Comisión,

que es mixta; sabemos también que abordamos un tema muy complejo, intersectorial, que tiene que hacerse de manera integral, pero estamos convencidos de que vamos a realizar esta labor respetando, en todo caso, ese trabajo de estudio y de control, así como garantizando la neutralidad en el funcionamiento de la Mesa. Es lo que haremos a partir de ahora.

En el día de hoy no abordaremos ningún tema, sino que convocaremos directamente a la Mesa para, a partir de ahí, convocar a la Comisión y hacer la delegación necesaria en las comisiones parlamentarias.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

